Estudio del Sector

"Realizar las obras de reforzamiento, remodelación y adecuación del Palacio de Justicia de Ocaña, Norte de Santander."

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 2
1. Análisis del mercado laboral 14
2. Variables económicas que afectan el sector 18
3. Análisis sector de construcción 19
A. Principales novedades en precios de materiales de la construcción en la economía nacional y mundial 20
1. CONTEXTO NACIONAL 20
4. Integrantes de la cadena productiva 24
5. Gremios y asociaciones del sector 25
B. Marco regulatorio 27
II. Análisis de la oferta y demanda 27
A. Análisis del mercado 27
1. Proveedores 28
2. Estudio de la demanda 34
B. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 40
III. Conclusiones 54

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe "hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso[1].

El presente documento pretende enmarcar el sector de la construcción como una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para aumentar la productividad en otros sectores económicos. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso por lo que en todo el país se han realizado inversiones en construcción y se plantea realizar importantes inversiones en infraestructura para apoyar la reactivación económica. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciarios de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de

[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en la prestación de servicios, en la que se realizará una contextualización del mercado para las actividades de construcción y mantenimiento de edificaciones.

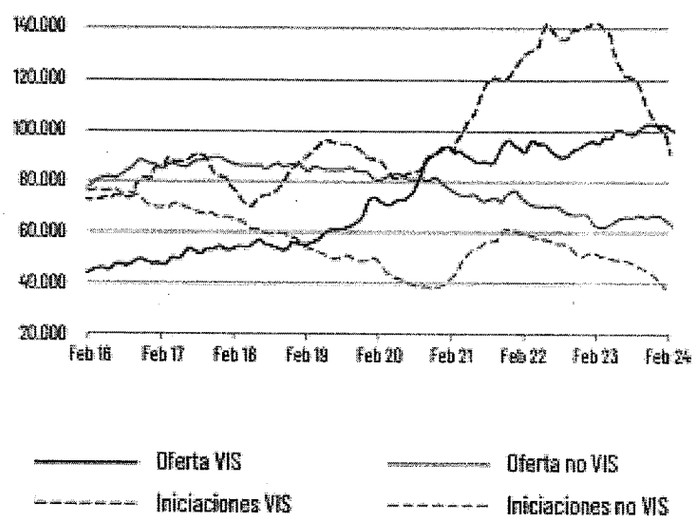
La economía colombiana ha experimentado variaciones significativas en el sector de la construcción entre 2023 y 2024. A continuación, se presenta un análisis trimestral de este sector, destacando su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y otros indicadores relevantes.

Variación del PIB en el Sector de la Construcción (2023-2024):

El sector de la construcción en Colombia, se encuentra en un momento crucial de su evolución. Si bien históricamente ha sido un motor fundamental del desarrollo económico y social del país, se enfrenta a importantes retos y oportunidades en el contexto actual. En 2023, el sector de la construcción mostró una tendencia decreciente, con una disminución del 2.5% en su valor agregado, alcanzando $57.9 billones de pesos.

En contraste, en el primer trimestre de 2024, el sector registró un crecimiento del 23.1%, marcando el segundo trimestre consecutivo con saldo positivo, sin embargo, la inversión en vivienda durante el mismo período cayó un 6.8%, representando el nivel más bajo desde 2005 para un primer trimestre, excluyendo el año de la pandemia.

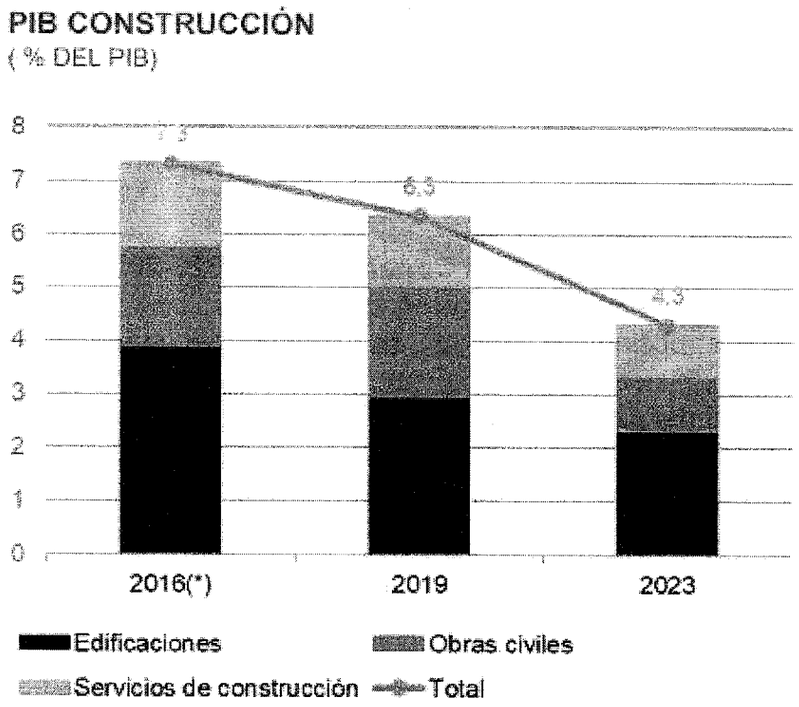
VOLUMEN DE OFERTA VS.
INICIACIONES (12M UNIDADES)



Fuentes: Camacol, cálculos Grupo Bancolombia.

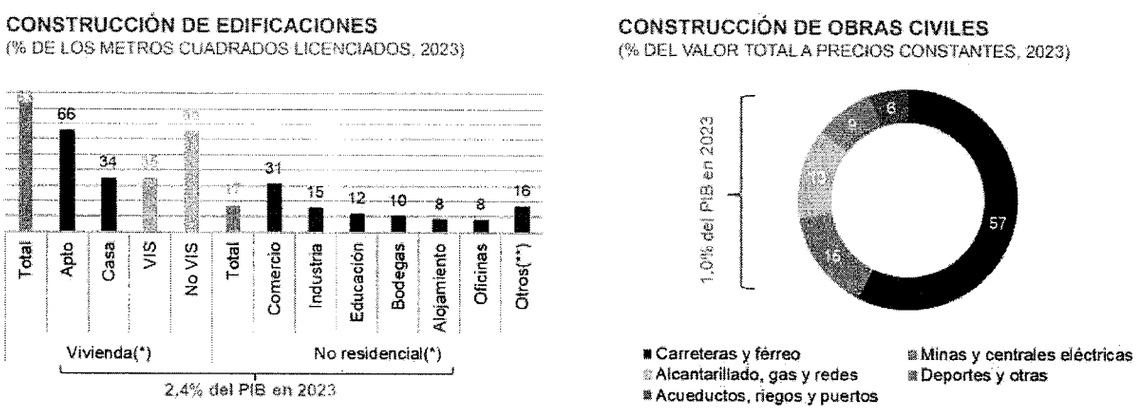
Contribución al PIB Nacional:

En 2023, la construcción de apartamentos, viviendas No VIS y locales comerciales aportaron significativamente al PIB del sector.



(*): Año máximo para la participación de la construcción en el PIB.
Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

En las edificaciones, la construcción de apartamentos, de viviendas No VIS y locales comerciales aportaron la mayor parte del PIB de 2023



(*): Desagregación con base en los metros cuadrados licenciados, lo cual difiere del valor agregado. (**): Salud, administración pública, religioso, social, recreacional y no clasificados.
Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

En 2024, a pesar de la recuperación en ciertos subsectores, la inversión en vivienda disminuyó, afectando su contribución al PIB nacional.

Mercado de vivienda nueva – Unidades (abril de 2024)

		Año corrido			Doce meses		
Cuenta	Segmento	2023	2024	Variación	2023	2024	Variación
Lanzamientos	**Total**	**41,001**	**28,217**	**-31.2%**	**168,982**	**115,428**	**-31.7%**
	VIS	28,662	20,882	-27.8%	124,127	74,111	-40.3%
	No VIS	12,339	7,535	-38.9%	44,775	41,317	-7.7%
Ventas	**Total**	**50,680**	**43,575**	**-14.0%**	**192,697**	**134,571**	**-30.2%**
	VIS	34,318	30,345	-11.6%	137,686	90,585	-34.2%
	No VIS	16,362	13,230	-19.1%	55,011	43,986	-20.0%
Iniciaciones	**Total**	**59,811**	**51,462**	**-14.0%**	**188,320**	**137,577**	**-26.9%**
	VIS	42,542	41,472	-2.5%	137,924	102,996	-25.3%
	No VIS	17,269	9,990	-42.2%	50,396	34,581	-31.4%

Fuente: Camacol, Coordenada Urbana

Factores que Influyen en la Contratación en el Sector de la Construcción:

- **Tasas de Interés:** Las altas tasas de interés en 2023 impactaron negativamente la inversión en construcción.
- **Políticas de Subsidios:** Cambios en las políticas de subsidios afectaron la demanda en el sector.
- **Costos de Materiales:** La implementación de un arancel del 35% a las importaciones de barras de acero en noviembre de 2024 incrementó los costos de construcción, especialmente en proyectos de vivienda social. https://elpais.com/america-colombia/2024-11-21/colombia-mueve-el-tablero-comercial-con-un-arancel-que-dispara-el-precio-a-la-importacion-de-barras-de-acero-chino-turco-o-ruso.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia ha mostrado variaciones en los últimos trimestres, reflejando la dinámica de diferentes sectores económicos. A continuación, se presenta un resumen del comportamiento del PIB, complementado con gráficos ilustrativos.

Crecimiento Trimestral del PIB:

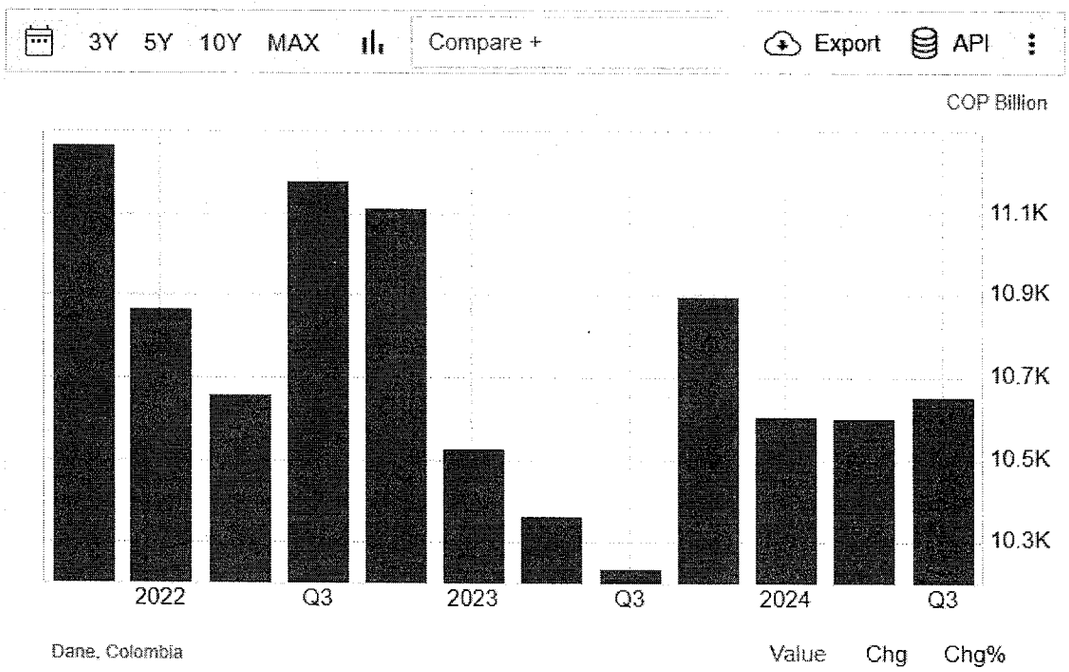
- **Primer Trimestre de 2024:** El PIB creció un 0,65% en comparación con el mismo periodo del año anterior, evidenciando una desaceleración respecto a trimestres anteriores.

Tasa de crecimiento anual del PIB por sectores a precios constantes en Colombia

Sector	I - trimestre 2022 vs 2023	I - trimestre 2023 vs 2024
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,03%	5,48%
Explotación de minas y canteras	3,62%	**-1,46%**
Industrias manufactureras	1,51%	**-5,88%**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,57%	4,51%
Construcción	**-3,07%**	0,71%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	**-0,46%**	**-0,77%**
Información y comunicaciones	1,93%	**-1,63%**
Actividades financieras y de seguros	22,99%	**-2,96%**
Actividades inmobiliarias	1,87%	1,75%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,94%	**-0,22%**
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,10%	5,33%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	15,25%	5,23%
Valor agregado bruto	**2,35%**	**0,67%**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	6,21%	0,44%
Producto Interno Bruto	**2,73%**	**0,65%**

- **Segundo Trimestre de 2024:** Se registró un crecimiento del 0,1% respecto al trimestre anterior, indicando una ralentización en la economía.
- **Tercer Trimestre de 2024:** El PIB experimentó un incremento del 0,2% en comparación con el trimestre previo, acumulando un crecimiento interanual del 2%

El PIB del sector de la construcción en Colombia aumentó a 10.654,80 mil millones de COP en el tercer trimestre de 2024 desde 10.601,07 mil millones de COP en el segundo trimestre de 2024.
Fuente: Dane, Colombia



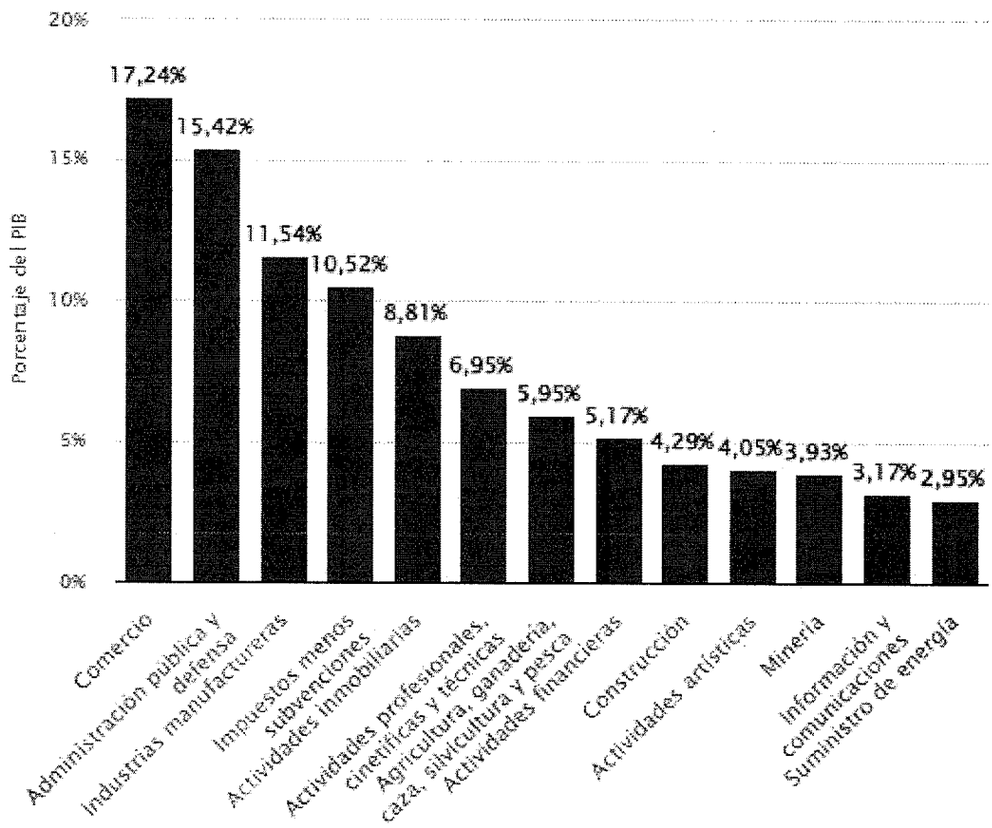
	Último	Anterior	Unidad	Referencia
PIB	363.54	345.33	Usd Millones	Dec 2023
Tasa de crecimiento del PIB (anual)	2.00	2.10	Por Ciento	Sep 2024
PIB - Precios constantes	250548.10	244722.33	Cop Billones	Sep 2024
Pib De Agricultura	16991.38	15161.69	Cop Billones	Sep 2024
Pib De La Construcción	10654.80	10601.07	Cop Billones	Sep 2024
Pib De Manufactura	28176.29	27322.89	Cop Billones	Sep 2024
Pib De Minería	9345.99	8990.85	Cop Billones	Sep 2024
Pib De Transporte	12231.08	11829.13	Cop Billones	Sep 2024
PIB de Servicios Basicos	7266.61	7341.58	Cop Billones	Jun 2024
PIB - Tasa de crecimiento trimestral	0.20	0.10	Por Ciento	Sep 2024
Formación Bruta De Capital Fijo	44040.71	43951.87	Cop Billones	Sep 2024

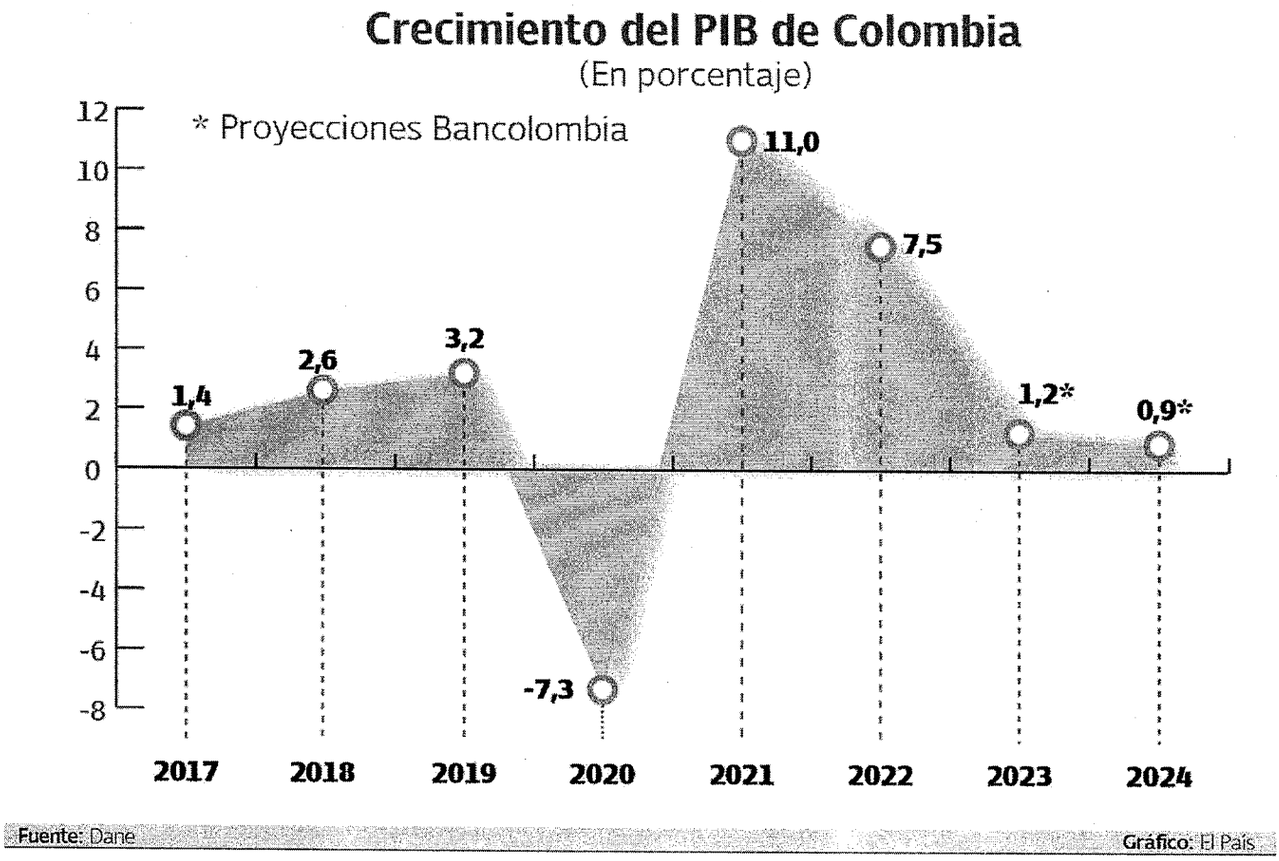
Distribución del PIB por Actividad Económica en 2023:

En 2023, la composición del PIB por sectores fue la siguiente:

- **Comercio:** 17,24%
- **Administración pública y defensa:** 15,42%
- **Industrias manufactureras:** 11,54%
- **Actividades inmobiliarias:** 8,81%
- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:** 5,95%
- **Construcción:** 4,29%

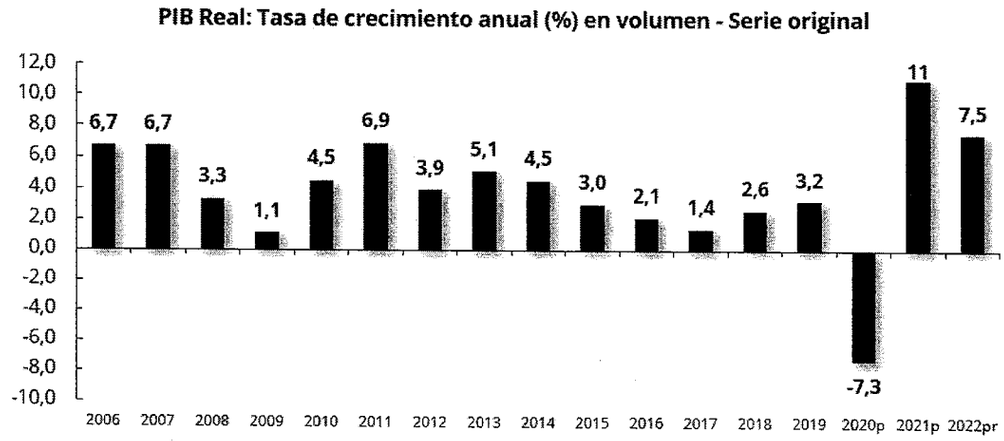
En 2023, el sector de comercio al por mayor y por menor fue la rama de actividad económica que más contribuyó a la economía, siendo responsable de aproximadamente el 17,2% el PIB nacional. La agricultura registró un valor proporcional al 5,95% del producto interno bruto (PIB), suficiente para quedarse con el séptimo puesto del ranking.





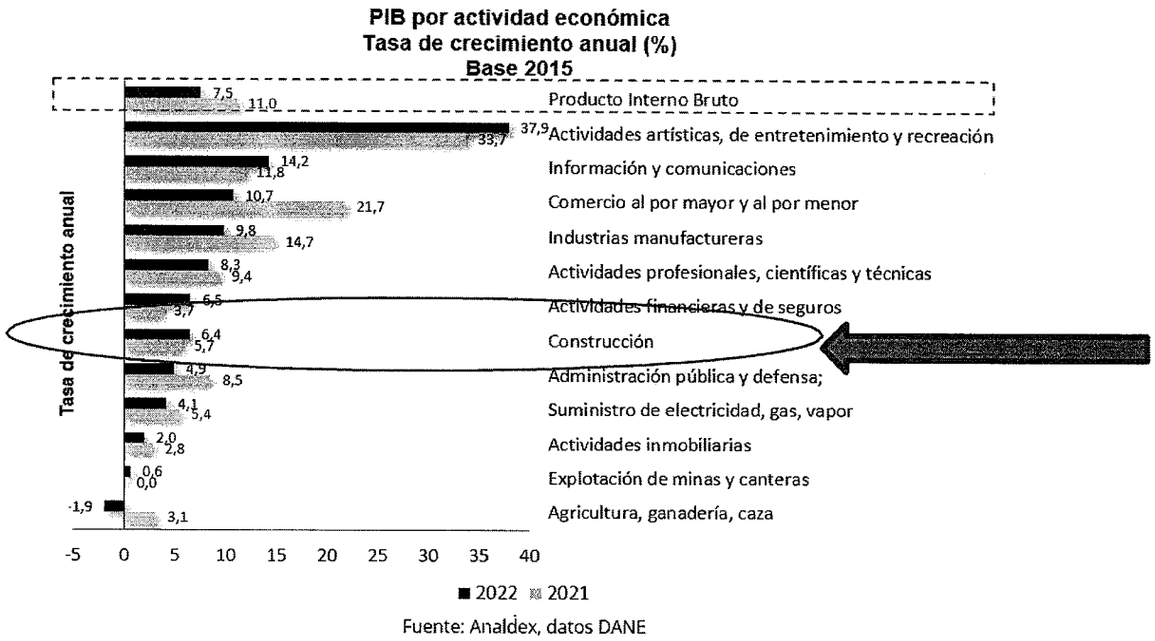
Vivienda y consumo

Según Camacol se espera que el 2024 tenga un desempeño también negativo en la comercialización, y las ventas disminuyan 11,9% llegando a las 116.133 unidades. Este escenario se daría bajo un contexto en que las tasas no se reduzcan de manera sostenida y el contexto económico del país se mantenga en niveles de desaceleración. No obstante, la comercialización registraría incrementos del 8,2% en un escenario con reactivación económica.



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

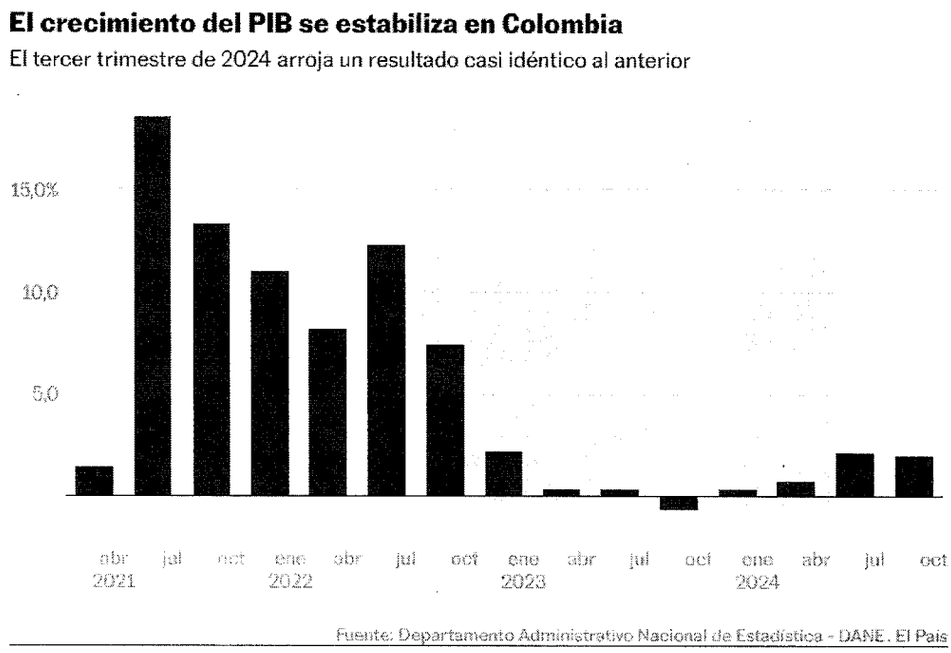


Fuente: Analdex, datos DANE

Construcción: En el tercer trimestre de 2024, este sector registró un crecimiento del 4,1% trimestral, indicando una recuperación en la actividad constructora.

Agricultura: Presentó un incremento significativo del 10,7% en el mismo periodo, impulsado por diversos factores, incluyendo la demanda interna y externa.

Manufactura y Minería: Estos sectores mostraron debilidades, con una contracción del 1,3% y 7,1% respectivamente en el tercer trimestre de 2024, reflejando desafíos en la producción industrial y extractiva.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. El País

a) Actividades de industrias manufactureras las cuales decrece en un 1.6% en su segundo trimestre de 2024, con respecto al mismo periodo de 2023, en su serie original.
b) Actividades relacionadas al comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida el cual crece 0.2% en su segundo trimestre de 2024, con respecto al mismo periodo de 2023, en su serie original.
c) Actividades de construcción la cual crece en un 0.9% en su segundo trimestre de 2024, con respecto al mismo periodo de 2023, en su serie original.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0.9%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1.8%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Estos factores se detallan en la siguiente grafica que demuestra el comportamiento de estas tasas:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el presente estudio del sector que influye en el proceso a contratar es el sector terciario el cual está conformado por servicios que se prestan a empresas: de mantenimiento a las instalaciones edificios y otras obras, servicios y bienes relacionados con la construcción, entre otros.

En este sentido, el presente proceso está orientado a las actividades de ejecución de obras de construcción, reforzamiento de estructura puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Ocaña ubicado en la Carrera 12 # 12-41/49, que estarán enmarcadas como trabajos preliminares, movimientos de tierra, demoliciones en la estructura posterior de la edificación no contemplada inicialmente, reforzamiento, cimentación y contención, mampostería, pañetes, enchapes, cielos rasos, ventanearía, carpintería metálica, carpintería de madera, pintura, cambio de cubierta, instalaciones hidrosanitarias, red contra incendios, red de voz y datos, instalaciones eléctricas, entre otras; las cuales permitirán garantizar la puesta en funcionamiento del inmueble.

Conforme a esto debemos ahondar en la situación actual del país y del mundo donde en el presente sector de servicios podemos tener afectaciones ya que los productos y servicios que se desarrollan y van abordar en este proceso son de importación y exportación de materiales y herramientas de construcción, teniendo en cuenta que se encuentran en un conflicto bélico los países de Israel y Palestina, por tal motivo se va a generar una crisis en la cual puede haber desabastecimiento e inflación en el producto que se debe adquirir.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia, los servicios solicitados para esta contratación se clasifican dentro de la categoría "construcción", en particular en la subclase 42, que corresponde a "obras de ingeniería civil".

Así pues, analizando la actividad de servicios para la construcción la cual crece un 0.9 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 conforme se evidencia en la siguiente gráfica:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE[2]

Finalmente, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro del Grupo F (Servicios), especialmente en el segmento relacionado con Servicios de construcción que se identifica de la siguiente manera:[3]

2 bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf

3 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-

yServicios

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
2	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
4	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima
5	72153900	Servicios de preparación de obras de construcción
6	81101500	Ingeniería civil y arquitectura

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra

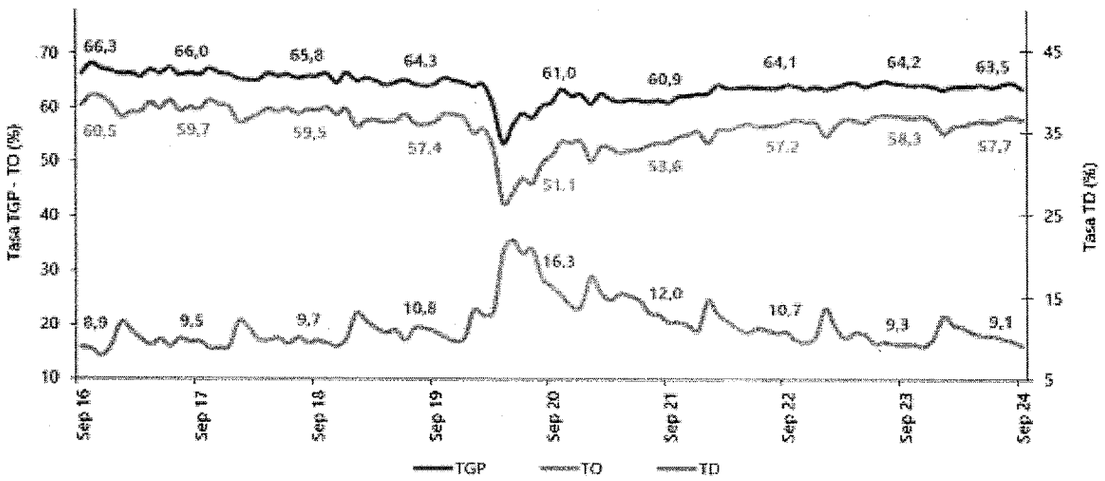
1. Análisis del mercado laboral

Para el mes de agosto del 2024, según el boletín técnico de la gran encuesta integrada de hogares (GEIH) del DANE, la distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada por rama de actividad en Colombia se detalla a continuación.

Rama de Actividad	Población Ocupada (miles)	Distribución % 2024	Variación Absoluta (miles)	Contribución a la Variación (p.p.)
Total Nacional	23.418	100.0	1.000	4.5
Comercio y reparación de vehículos	4.438	18.9	165	0.7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	14.8	50	0.2
Industria manufacturera	2.764	11.8	100	0.4
Alojamiento y servicios de comida	1.764	7.5	120	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.500	6.4	80	0.3
Construcción	1.532	6.5	-84	-0.4
Transporte y almacenamiento	1.500	6.4	60	0.3
Administración pública, defensa, educación y salud	3.000	12.8	90	0.4
Actividades artísticas, entretenimiento y otros servicios	1.200	5.1	190	0.8
Otras ramas*	2.264	9.7	229	1.0

La tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2016 - 2024)

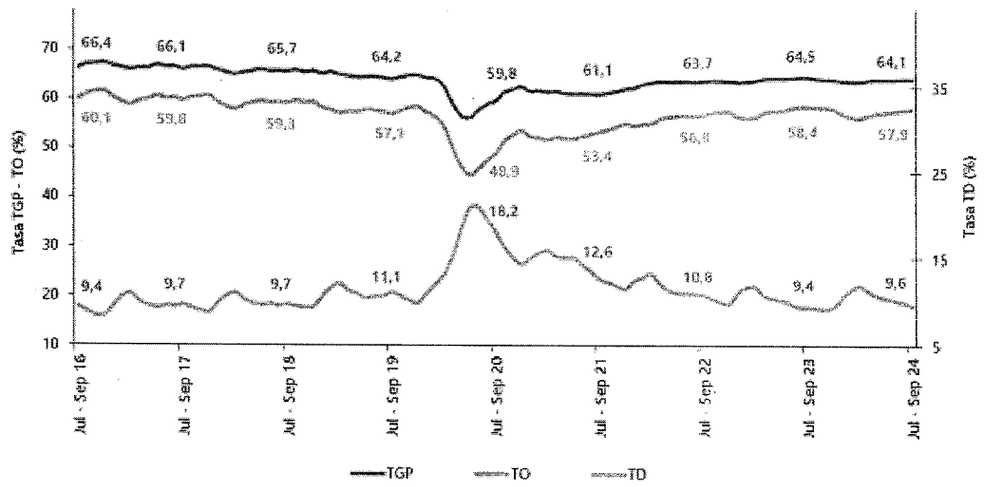


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre movil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, lo que representó un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil julio - septiembre 2023 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil julio - septiembre 2023 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio - septiembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0.8 puntos porcentuales), Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0.4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.107**	**23.213**	**100**	**107**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

"Fuente: DANE, Cuentas nacionales"[7]

En septiembre de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

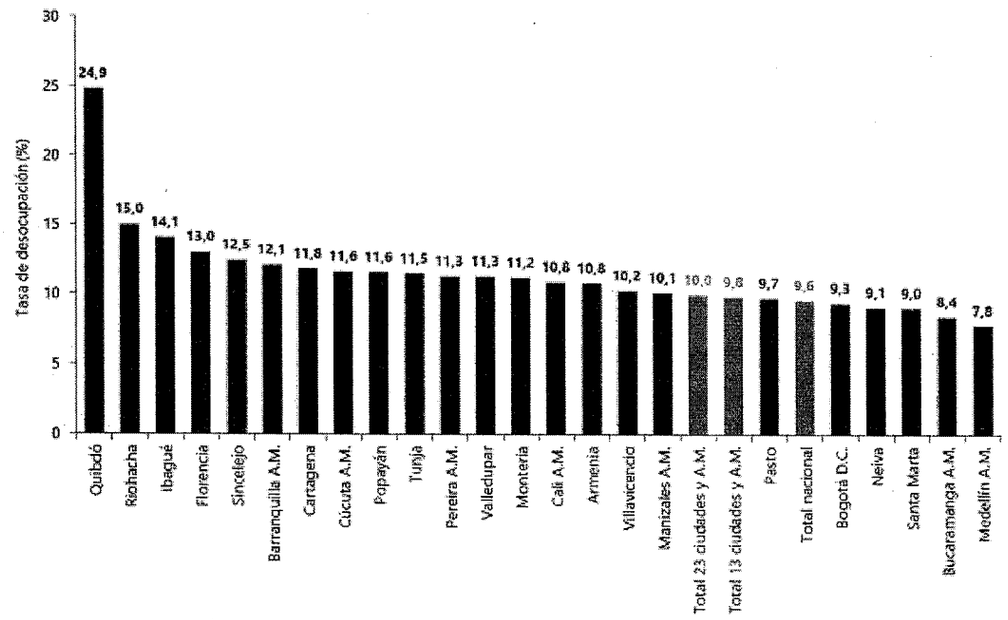
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.107**	**23.213**	**100**	**107**	
Obrero, empleado particular	10.008	10.215	44,0	207	0,9
Trabajador por cuenta propia	9.621	9.695	41,8	74	0,3
Empleado doméstico	666	689	3,0	23	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	451	458	2,0	6	0,0
Jornalero o Peón	700	705	3,0	5	0,0
Patrón o empleador	651	568	2,4	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	993	878	3,8	-116	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

Para el trimestre móvil julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15%) e Ibagué (14.1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2024

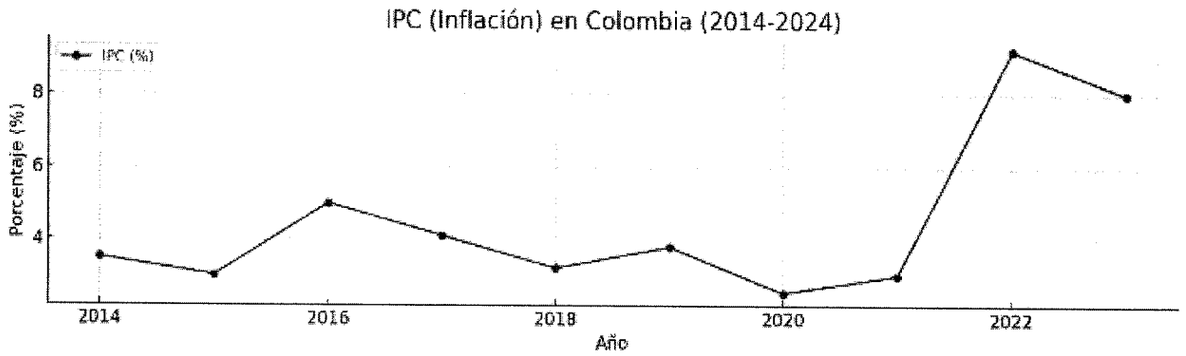


Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

2. Variables que Afectan el Sector de la Construcción en Colombia (2014-2024)

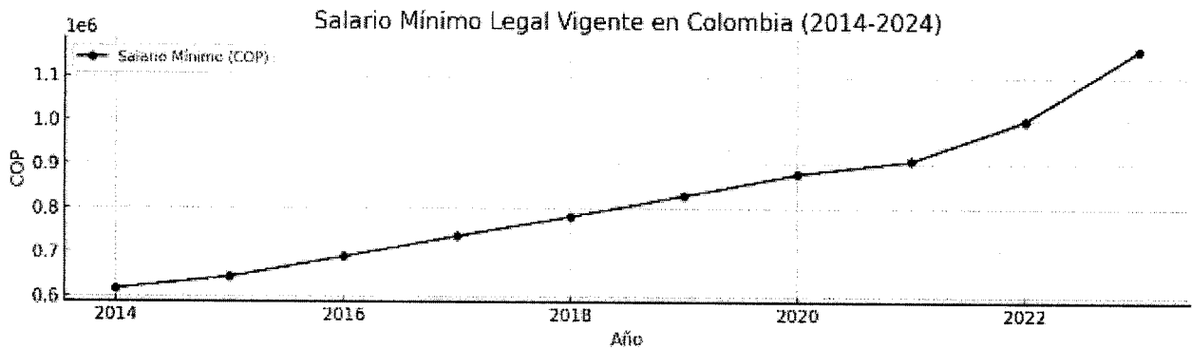
Índice de Precios al Consumidor (IPC):

- El IPC refleja la inflación promedio anual en Colombia, afectando los costos de materiales de construcción, maquinaria, y servicios.
- Desde 2014, ha mostrado fluctuaciones, alcanzando su pico en 2022 con una inflación del 9.2%. En 2023 y 2024, la inflación ha comenzado a moderarse, aunque sigue siendo alta en comparación con años anteriores.



Salario Mínimo Legal Vigente:

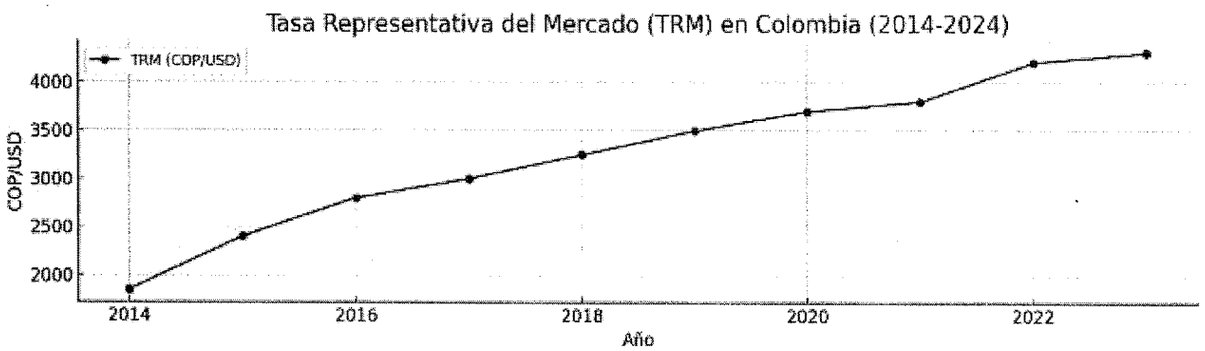
- Este indicador impacta directamente los costos laborales en proyectos de construcción.
- Desde 2014, el salario mínimo ha aumentado consistentemente, pasando de COP 616,000 en 2014 a COP 1,160,000 en 2024, reflejando un incremento significativo en los costos de mano de obra.



Tasa Representativa del Mercado (TRM):

- La TRM afecta el costo de importación de materiales, equipos, y tecnología.

- La devaluación del peso colombiano frente al dólar ha sido marcada, especialmente entre 2014 y 2024, donde la TRM pasó de COP 1,850/USD a COP 4,300/USD, aumentando los costos de importaciones.



Impacto de las Variables en el Sector de la Construcción

- **Inflación:** Incrementa el precio de insumos básicos como cemento, acero, y otros materiales.

- **Salario mínimo:** Eleva los costos laborales en un sector que es intensivo en mano de obra.

- **TRM:** Incrementa los costos de materiales importados, impactando proyectos que dependen de tecnología y equipos adquiridos del extranjero.

Impacto de la Inflación en la Construcción:

- **Materiales:** Incremento en los precios de insumos básicos como cemento, acero y ladrillos.

- **Mano de Obra:** Ajustes salariales por encima del salario mínimo para compensar la pérdida de poder adquisitivo.

- **Proyectos:** Retrasos o sobrecostos en proyectos públicos y privados debido a cambios en los presupuestos iniciales.

3. Análisis sector de construcción:

El sector de la construcción en Colombia ha experimentado transformaciones significativas en los últimos dos años debido a factores económicos, sociales y políticos tanto a nivel nacional como internacional. Este informe analiza las principales novedades en precios de materiales, el contexto internacional, las cadenas productivas, los gremios y asociaciones del sector, el marco normativo y regulatorio, y concluye con un análisis de la oferta y la demanda basado en datos de la plataforma SECOP II.

A. Principales novedades en precios de materiales de la construcción en la economía nacional y mundial.

1. CONTEXTO NACIONAL

Evolución de los Precios:

- El costo de materiales básicos como cemento, acero y concreto ha mostrado incrementos promedio del **10% al 15%** en 2023 y 2024, influenciados por la devaluación del peso colombiano, altos costos energéticos y logísticos.

- Los insumos importados, como tuberías de PVC y acabados especializados, tuvieron un aumento del **20%**, debido a la volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

Factores Determinantes:

- **Conflictos Internacionales:** Afectaron las cadenas globales de suministro, encareciendo materias primas como acero y aluminio.

- **Inflación Interna:** El IPC alto impactó los costos locales de producción y distribución.

- **Políticas de Comercio:** Restricciones en las exportaciones de ciertos países generaron escasez de materiales clave.

2. CONTEXTO INTERNACIONAL

Tendencias Globales:

- La transición hacia la sostenibilidad está promoviendo materiales ecológicos como concreto reciclado y soluciones de energía renovable en construcción.

- En 2024, se intensificó el comercio de materiales prefabricados entre América Latina y Asia, reduciendo costos en algunos proyectos.

Impacto de los Tratados Comerciales:

- Acuerdos bilaterales han facilitado la importación de tecnología y maquinaria, impulsando la eficiencia del sector.

3. Integrantes de Cadenas Productivas

El sector de la construcción abarca un ecosistema diverso que incluye:

- **Fabricantes:** Empresas productoras de cemento, acero y otros insumos.

- **Distribuidores:** Mayoristas y minoristas que conectan a fabricantes con constructores.

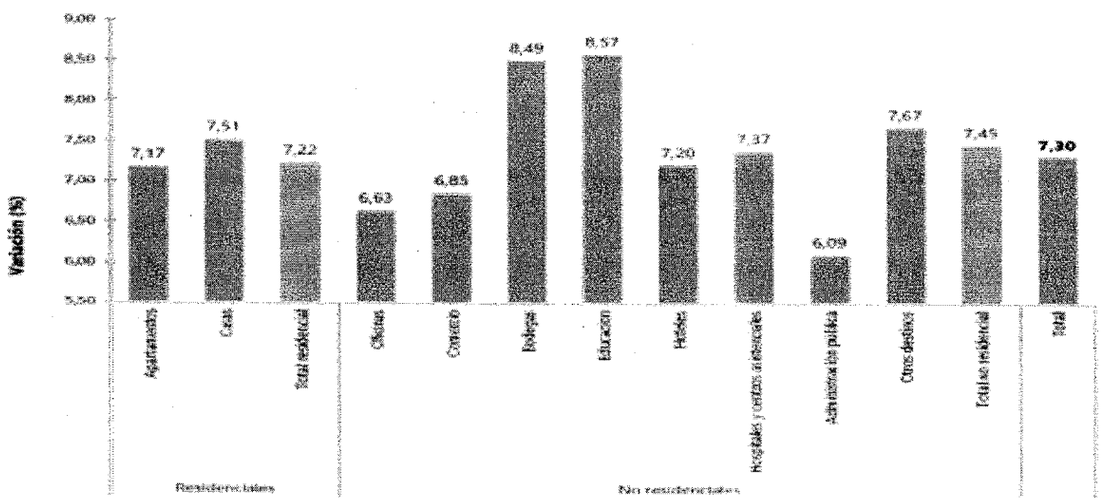
- **Contratistas y Subcontratistas:** Responsables de ejecutar proyectos.

- **Usuarios Finales:** Sector público y privado que demanda edificaciones e infraestructura.

4. Análisis de Variaciones Mensuales en 2024 ICOCED

- **Enero:** Incremento del 2,89% respecto a diciembre de 2023.
- **Abril:** Aumento del 0,27%.
- **Septiembre:** Variación de 0,15%.
- **Octubre:** Disminución del 0,12%.

Gráfico 1. Variación anual del ICOCED total, según clases CPC y destinos.
Total ICOCED
Diciembre 2023



Fuente: DANE, ICOCED.

En diciembre de 2023, la variación anual del ICOCED fue 7,30%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,45%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (7,22%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,30%): Educación (8,57%), Bodegas (8,49%), Otros destinos (7,67%), Casas (7,51%), Hospitales y centros asistenciales (7,37%).

Por otra parte, los destinos: Hoteles (7,20%), Apartamentos (7,17%), Comercio (6,85%), Oficinas (6,63%) y Administración pública (6,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V.2 A.C y destino. Diciembre (2023)

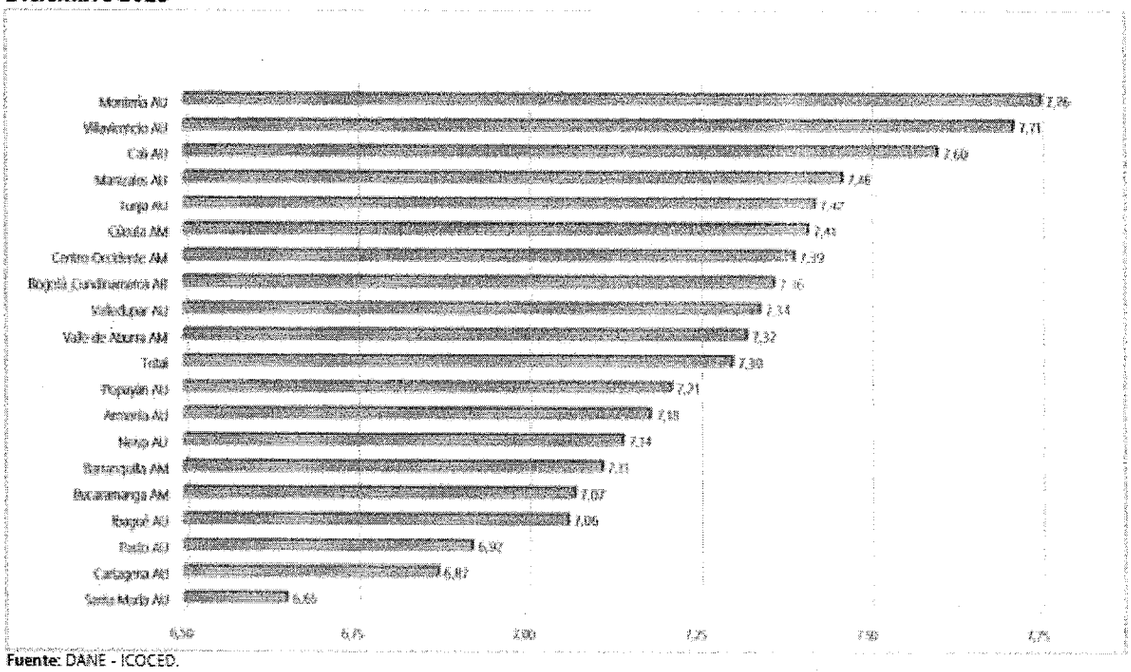
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,17	4,05
	Casas	9,03	7,51	0,67
Total edificios residenciales			**7,22**	**4,73**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	8,49	0,31
	Comercio	9,27	6,85	0,64
	Oficinas	5,38	6,63	0,36
	Administración pública	1,05	6,09	0,06
	Educación	6,47	8,57	0,55
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,37	0,16
	Hoteles	1,74	7,20	0,13
	Otros destinos	4,70	7,67	0,36
Total edificios no residenciales			**7,45**	**2,57**
Total nacional ICOCED			**7,30**	**7,30**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación anual del ICOCED según dominio geográfico

En diciembre de 2023, las mayores variaciones anuales del ICOCED total se presentaron en: Montería AU (7,76%), Villavicencio AU (7,71%), Cali AU (7,60%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos de precios fueron: Santa Marta AU (6,65%), Cartagena AU (6,87%) y Pasto AU (6,92%).

Gráfico 3. Variación anual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Diciembre 2023

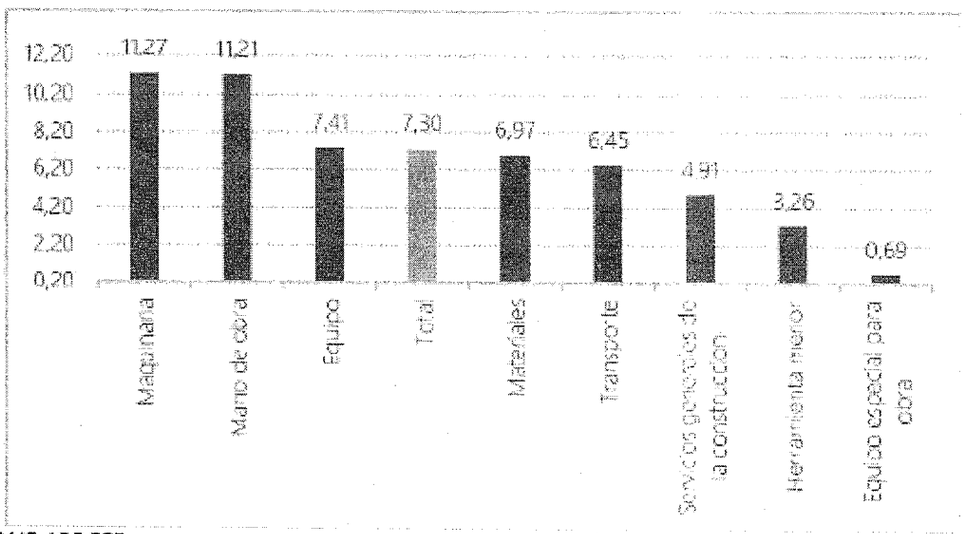


Fuente: DANE - ICOCED.

Variación y contribución anual según grupo de costos

Por grupos de costos en diciembre de 2023, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en Maquinaria (11,27%), Mano de obra (11,21%), y Equipo (7,41%). Entre tanto, Herramienta menor (3,26%) y Equipo especial para obra (0,69%) presentaron las menores variaciones anuales.

Gráfico 4. ICOCED Variación y contribución anual según grupos de costos
Total
Diciembre 2023



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5. <u>Integrantes de la cadena productiva:</u>

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado.

En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la prestación de servicios enfocados en la construcción.

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

1. Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

2. Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

3. Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

4. Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales [14].

Así pues, se puede concluir que el presente proceso involucra una gran cantidad de actores y servicios que deben estar coordinados con mucha sinergia para garantiza el éxito en la prestación del servicio requerido por la entidad.

6. Gremios y asociaciones del sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores de la construcción. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

ACRIP - Federación colombiana de gestión humana
La Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP reúne las áreas directivas de Gestión Humana en el país para satisfacer las necesidades de desarrollo y talento humano que contribuyen al crecimiento de las personas y de las organizaciones con estrategias de formación, asesoría e investigación. http://acripnacional.org/

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
La ANDI es una agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros. http://www.andi.com.co/

Asocreto - Asociación Colombiana de Productores de Concreto
Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia. http://www.asocreto.org.co/Sitio2/

Asogravas - Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos
Asogravas fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado. http://www.asogravas.org/

CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción
CAMACOL es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria.
http://camacol.co/

CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura
La Cámara Colombiana de la Infraestructura es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano.
http://www.infraestructura.org.co/

CCMEXCOL - Cámara de Comercio México Colombia
Constituida en noviembre de 2003 como una asociación civil sin ánimo de lucro que surge para facilitar el intercambio comercial entre México y Colombia, y consecuentemente mejorar las importaciones y exportaciones, incrementar el comercio y apuntar al desarrollo de la economía de ambos países. http://www.ccmexcol.com/

CCCS - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
El CCCS es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.
http://www.cccs.org.co/

CECODES - Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible
El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible reúne a 200 compañías líderes en el mundo que se reúnen para contribuir al crecimiento económico, balance económico y el progreso social que aseguren el desarrollo sostenible en los recursos naturales y la calidad de vida de las personas a través de sus asociados.
http://www.cecodes.org.co/

CPC - Consejo Privado de la Competitividad
El CPC es una organización sin ánimo de lucro que busca unificar estrategias que mejoren la competitividad de Colombia en el sector público, empresarial y académico a través de alianzas transversales. http://www.compite.com.co/site/

Colfecar - Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
Colfecar es una agremiación que defiende y representa la industria transportadora de carga con el ánimo de desarrollar acciones y propuestas ante el Gobierno nacional al igual que acuerdos entre los afiliados. Fue fundada en 1976 con la orientación del General Álvaro Valencia Tovar.
http://colfecar.org.co/

FICEM - Federación Interamericana del Cemento
La FICEM es una institución independiente que reúne a las empresas e institutos de la industria del cemento en Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, con un total de 27 países participantes que busca potenciar las posibilidades del desarrollo para la región.
http://www.ficem.org/

B. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Decreto 2905 de 1994	Por el cual se reglamenta el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución 3368 del 12 de agosto de 2014.	Modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y dicta otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Norma Técnica Colombiana NTC 6072.	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas.
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146.	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017.

II. Análisis de la oferta y demanda

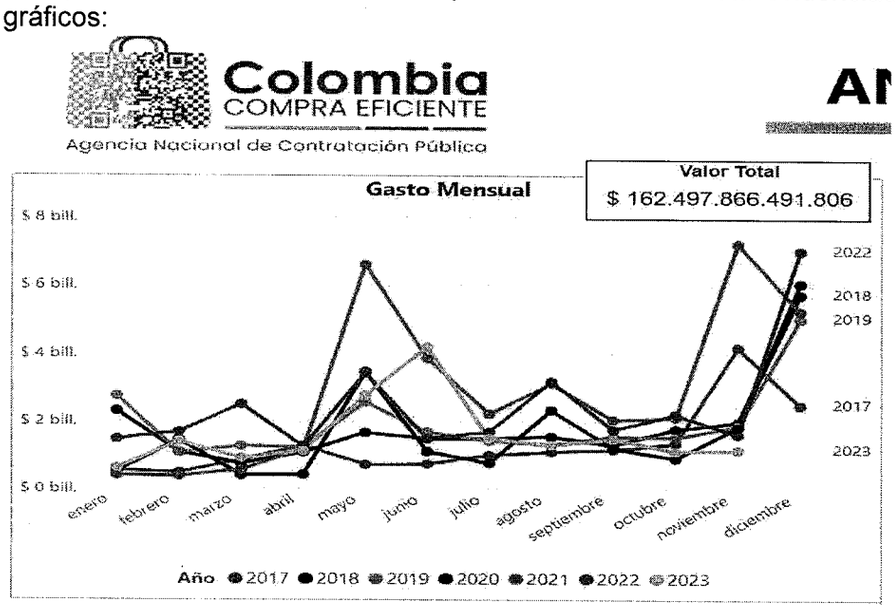
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios de construcción:

A. Análisis del mercado

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Rama Judicial realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector de servicios en Colombia y particularmente el segmento de la construcción. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento en SECOP I y SECOP II los proveedores que han contratado, durante los años 2017 a 2023, Adecuaciones o Mantenimientos de Edificaciones, Obras y Construcciones. En el código UNSPC 7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones, 7214 Servicios de construcción pesada, 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado el cual esta evidenciado en los siguientes gráficos:



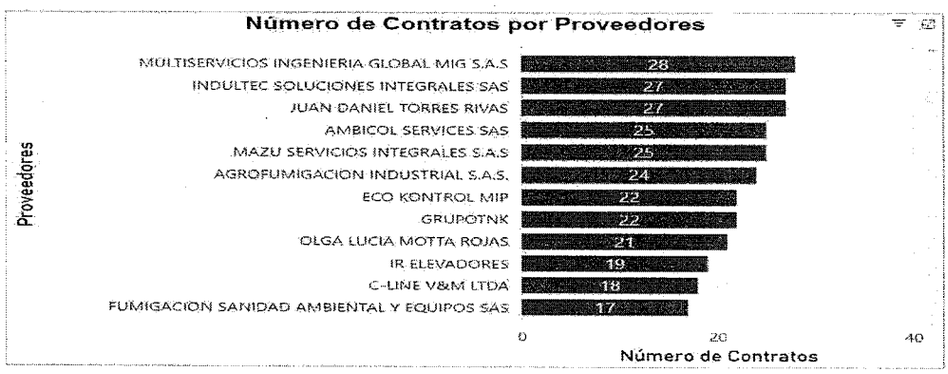
En la siguiente grafica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia compra eficiente donde se estipula que, para la clasificación de servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, se adjudicaron en el año 2023, 5505 contratos por más de $ 3.150.000.000, como se evidencia en la siguiente gráfica:

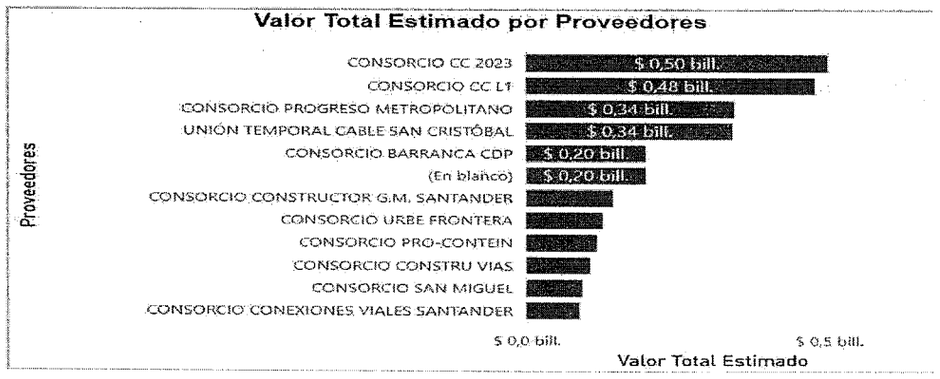
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construccion pesada	2296	$ 6.059.946.600.500	52,63%	2296	$ 6.059.946.600.500	52,63%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5505	$ 3.159.448.442.359	27,44%	5505	$ 3.159.448.442.359	27,44%
721015 - Servicios de apoyo para la construccion	3201	$ 1.730.098.414.482	15,02%	3201	$ 1.730.098.414.482	15,02%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura	818	$ 988.420.930.326	8,58%	818	$ 988.420.930.326	8,58%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparacion de instalaciones	1019	$ 425.912.505.478	3,70%	1019	$ 425.912.505.478	3,70%
721021 - Control de plagas	466	$ 14.996.592.074	0,13%	466	$ 14.996.592.074	0,13%
721031 - Instalacion y reparacion de servicios de bandas transportadoras	1	$ 20.000.000	0,00%	1	$ 20.000.000	0,00%
7212 - Servicios de construccion de edificaciones no residenciales	534	$ 1.412.723.531.442	12,27%	534	$ 1.412.723.531.442	12,27%
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion	2040	$ 741.666.145.852	6,44%	2040	$ 741.666.145.852	6,44%
Total	10478	$ 11.515.168.778.359	100,00%	10478	$ 11.515.168.778.359	100,00%

Una vez consultada la base de datos de la información financiera de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, en las actividades específicas como, Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería, otras instalaciones especializadas y terminación y acabado de edificios y

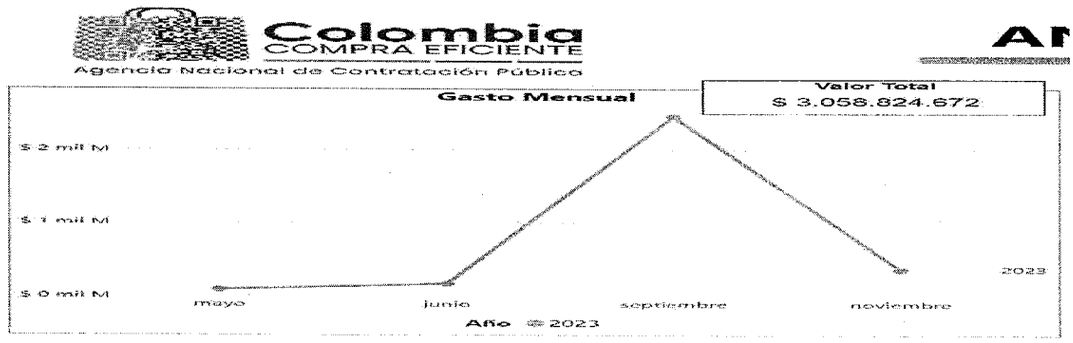
obras de ingeniería civil que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas informando la adjudicación según la cantidad de contratos y valores adjudicados:





Con estas imágenes podemos dilucidar los proveedores más representativos para el año 2023 tanto por números de contratos como en montos.

En la herramienta de abastecimiento estratégico pudimos determinar la cantidad de contratos que tiene relación con el objeto de la presente contratación, mostrando el gasto mensual de la Entidad:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion de comercio especializado	2	$ 2.497.879.582	81,66%	2	$ 2.497.879.582	81,66%
721532 - Servicios de recubrimiento, impermeabilizacion proteccion contra clima y fuego	1	$ 2.446.166.665	79,97%	1	$ 2.446.166.665	79,97%
721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	1	$ 51.712.917	1,69%	1	$ 51.712.917	1,69%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$ 560.945.090	18,34%	3	$ 560.945.090	18,34%
721015 - Servicios de apoyo para la construccion	3	$ 560.945.090	18,34%	3	$ 560.945.090	18,34%
Total	5	$ 3.058.824.672	100,00%	5	$ 3.058.824.672	100,00%

Finalmente, teniendo en cuenta la base de información financiera de la Superintendencia de Sociedades, se logró establecer los indicadores financieros del sector al que apunta el presente proceso:

La entidad revisó la base de datos Sistema de Información empresarial – Reportes bajo NIIF de la Superintendencia de Sociedades, correspondiente a los estados financieros de la vigencia 2023, para el sector que se relaciona con actividades de Construcción de edificios no residenciales y Construcción de otras obras de ingeniería civil, se encontraron 143 empresas, de las cuales cumplen de manera individual con los indicadores propuestos el 35% del total de la muestra.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
de Cúcuta

NIT	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	PATRIMONIO TOTAL	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	33412146	2.28	0.35	4.15617334	0.19	0.29
800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	34587806	3.13	0.51	2.94596391	0.10	0.20
800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	41131320	8.18	0.68	3.35591706	0.07	0.23
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	42434964	17.26	0.30	16.9251454	0.10	0.14
800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	21242029	1.40	0.76	-0.1965521	0.00	-0.02
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	29293506	4.58	0.58	#N/A	0.00	0.00
800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	26762499	1.75	0.40	17.5666054	0.12	0.21
800113213	inversiones tulua sas	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	28380798	2.61	0.29	3.3778797	0.08	0.11
800113677	PETROLABIN S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	52943405	5.55	0.39	2.19840515	0.07	0.11
800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	23356232	3.23	0.73	0.98399089	0.03	0.11
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	31066989	14.08	0.36	13.3376614	0.38	0.59
800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	23073721	112.90	0.81	-465.665673	-0.07	-0.37
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	34457150	4.34	0.62	1.61084225	0.13	0.34
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	56841354	2.05	0.45	7.34879834	0.26	0.47

800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	-7910981	10.01	1.13	-8.30961546	-0.01	0.05
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	36979220	4.23	0.25	20.6230716	0.20	0.27
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	29153992	1.68	0.56	1.64540013	0.08	0.19
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	26896148	4.24	0.40	2.1137933	0.18	0.30
800208210	RCH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	29032353	9.76	0.33	18.4455249	0.10	0.15
800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	38098671	5.92	0.41	1.61808416	0.08	0.14
800226833	RAMPINT S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	118258891	5.50	0.18	12.026271	0.18	0.22
800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	25149749	2.16	0.66	3.89177014	0.08	0.23
802008095	CONVIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	28384004	2.36	0.39	#N/A	0.11	0.18
804000152	COINOBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	21706776	7.07	0.52	#N/A	0.11	0.23
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	127250793	0.72	0.28	#N/A	0.04	0.05
804004100	MR INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	29483641	2.01	0.69	3.27392713	0.17	0.55
804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	7639021	1.29	0.84	4.56750568	0.08	0.52
805028087	RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	38759664	4.00	0.47	1.56638994	0.03	0.05
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	40046062	4.41	0.39	3.21040166	0.18	0.29
811001757	IDC INVERSIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	71389826	1.08	0.30	6.43774528	0.06	0.09
811006779	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	32424863	2.66	0.34	19.8776849	0.14	0.21
811009734	GOMECO S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	2722114	0.41	0.98	2.31144737	0.02	0.80
811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	48398327	0.67	0.40	3.05658956	0.03	0.05
811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	15061636	1.14	0.78	#N/A	0.01	0.04

811028750	INVERSIONES EDITEC S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	5589786	1.39	0.94	1.38284653	0.00	0.06
822000138	INGECON S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	108614290	17.72	0.32	9.14814301	0.10	0.14
825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSRTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	54620333	2.10	0.58	#N/A	0.03	0.07
829000107	CONYSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	67637760	5.76	0.21	59.353499	0.40	0.51
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	21050328	1.66	0.58	0.52464271	0.04	0.10
830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	36621472	5.05	0.56	1.25407809	0.02	0.04
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	31646336	0.11	0.34	#N/A	0.01	0.01
830041080	CONCREARMADO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	15673341	7.83	0.68	11.2154741	0.12	0.36
830048419	HSP CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	1401462	1.01	0.97	-1.60020756	-0.09	-3.53
830063087	INCOPAV S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	25218965	2.78	0.38	6.57201491	0.01	0.01
830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	32985778	0.82	0.63	#N/A	0.01	0.03
830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	30260657	11.03	0.62	#N/A	0.01	0.02
830073841	REX INGENIERIA S A EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	25302165	4.96	0.58	-0.41216167	0.00	-0.01
830081824	RHEMA INTERNACIONAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	32711160	3.27	0.38	3.51435645	0.22	0.36
830089381	ALCA INGENIERIA SAS ALCA INGENIERIA SAS ALCA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	67218839	4.82	0.60	1.32463967	0.06	0.16
830095587	NUWA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	37061622	7.14	0.48	#N/A	0.00	0.00
830113252	SICTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	21436324	0.90	0.62	0.41912759	0.03	0.08
830146140	GTC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	22824596	3.71	0.61	2.18409072	0.18	0.45
830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	102006245	4.52	0.34	1.90207246	0.07	0.11
830509932	GRUPO MONARCA SA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	120088443	6.79	0.50	-6.13053619	0.00	0.00

860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	19330509	1.24	0.64	#N/A	0.14	0.38
860062121	INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A. En Reorganización.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	6139128	0.45	0.85	-0.99443425	-0.01	-0.08
860090486	HORMIGON REFORZADO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	67330360	4.26	0.32	#N/A	0.12	0.17
860090819	CONTEIN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	38941149	2.52	0.56	39.8971381	0.12	0.27
860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	66582840	2.48	0.38	1.0587973	0.08	0.13
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	29072190	2.19	0.37	13.4497028	0.04	0.06
890209174	ISMOCOL SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	411284897	3.12	0.28	2.04605181	0.05	0.06
890929487	PAECIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	34722908	4.72	0.28	40.6298759	0.06	0.08
890937165	REDYCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	37452245	5.31	0.39	2.14420761	0.09	0.15
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	18647481	3.17	0.68	3.73462836	0.10	0.32
891100881	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	87798378	4.22	0.18	#N/A	0.11	0.13
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	24915037	2.97	0.60	3.63926887	0.22	0.55
900073196	FELIPE GAMEZ C Y CIA ARQUITECTOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	124247	13.80	1.00	-5.4998013	0.00	-0.67
900102268	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	39783158	3.91	0.62	2.70481245	0.22	0.57
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	16686557	22.48	0.60	1.38073405	0.03	0.08
900116592	ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	33762101	0.23	0.41	-20.2317674	-0.01	-0.01
900123126	EMV CONSTRUCTORA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	6556515	8.73	0.88	1.83991744	0.05	0.43
900135121	Proyectos y construcciones de occidente SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	37413235	13.06	0.19	20.2400365	0.14	0.17
900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	14942629	40.11	0.70	5.74736951	0.13	0.44

900180786	YAESDA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	47801455	4.80	0.01	0.55254781	0.00	0.00
900182018	GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	27182927	2.23	0.36	5.40093629	0.02	0.03
900227550	GUZCOLL Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	20589946	0.64	0.56	#N/A	-0.01	-0.01
900231851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	19144168	1.23	0.88	1.66291626	0.07	0.60
900233028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	11304472	1.96	0.84	2.16456168	0.04	0.22
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	27466645	4.66	0.67	#N/A	0.04	0.13
900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	82790789	15.32	0.11	#N/A	0.09	0.10
900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	35076510	2.93	0.45	2.72876015	0.19	0.34
900344446	PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4407933	2.96	0.89	#N/A	0.01	0.06
900367716	TRANSIVIC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	155614352	7.34	0.23	#N/A	0.07	0.09
900388593	ESTRATEGIAS 2G ESPECIALISTAS EN SOLUCION INMOBILIARIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	2530348	1.78	0.98	1.02618606	0.02	1.04
900400828	JERO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	64878596	0.46	0.42	#N/A	0.00	0.00
900402153	VERDE AJENJO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	191101740	18.82	0.07	70.6011334	0.05	0.06
900448041	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	13175674	7.19	0.74	44.895121	0.10	0.39
900457588	CONSTRUCCIONES SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSULTORIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	116397628	67.86	0.11	#N/A	0.28	0.31
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	13375721	1.38	0.72	#N/A	0.01	0.05
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	27117167	1.32	0.78	-6.98278037	-0.17	-0.80
900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	27531566	69.59	0.38	#N/A	0.01	0.02
900521357	JMV CONSTRUKTORA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	134110496	3.75	0.52	6.64315439	0.16	0.33
900525273	PROYECTOS A GRAN ESCALA PROGRESSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	8944581	1.19	0.91	#N/A	0.02	0.20
900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	30751162	1.29	0.55	3.42065308	0.10	0.23

900547686	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	33991398	32.90	0.15	25.9062886	0.02	0.02
900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	83468620	6.68	0.05	15.3846517	0.02	0.02
900619721	3G OFFICE COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	-103597576	0.77	1.05	#N/A	-0.46	9.80
900630931	TSK EKECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA - SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	36445845	1.37	0.58	0.42797051	0.04	0.10
900652449	ALEANCO SASALEANCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	18306097	0.32	0.58	#N/A	0.00	0.00
900653548	M001 SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	69367355	2.53	0.03	5010.68553	0.10	0.10
900678288	ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	5639941	0.27	0.91	6.54812308	0.01	0.07
900690807	ENTERTAINMENT ABE SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	-1133220	0.00	1.01	-1032.67717	0.00	0.12
900739470	G KOI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	66957651	12.27	0.12	8.66419939	0.03	0.03
900748662	CG CAPITAL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	17453532	1.32	0.81	#N/A	0.00	0.00
900809588	SIBELIUS EMPRESARIAL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	-10961142	50.86	1.22	98.7887639	0.25	-1.11
900822587	HASKELL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	14047782	2.32	0.65	1.77448487	0.03	0.08
900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	32658705	2.09	0.49	3285.10197	0.16	0.31
900899110	INCOMINERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	20710145	1.37	0.61	#N/A	0.36	0.92
900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	254138543	1.44	0.58	#N/A	-0.01	-0.03
900969692	OHM INVERSIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	20085477	1.88	0.59	#N/A	0.05	0.12
901009210	MANGOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	26497409	6.89	0.40	#N/A	0.01	0.02
901054495	TERRACOLONA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	16505695	1.52	0.59	1.62532097	0.01	0.01
901090848	PROMOTORA SEAPORT SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	-109141	4.25	1.00	-1.53272025	0.00	1.55
901136637	CHAMELIERS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4769296	0.09	0.94	#N/A	-0.01	-0.12

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
de Cúcuta

901178054	INVERNOTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	18495408	1.35	0.59	4513.74121	0.12	0.31
901192828	SAINC INGECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	28314296	2.71	0.57	1357.03629	0.39	0.91
901198822	PORTO HORIZONTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	3000000	0.49	0.98	#N/A	0.00	0.00
901349161	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	6011850	1.26	0.86	#N/A	0.13	0.91
901364993	CONSTRUCTORA DEL PERIJA SAS ZOMAC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	36629115	2.79	0.17	#N/A	0.02	0.03
901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	106958475	11.16	0.27	#N/A	0.07	0.10
901392504	CNEMED SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	-11281720	0.28	1.10	-0.26893557	-0.01	0.15
901464113	MANAOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	684891	0.15	0.99	#N/A	0.00	-0.43
901508329	GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS SAS ZOMAC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	68734347	4.85	0.26	105.368712	0.02	0.03
			$\bar{X}p$ (media)	7.01	0.55	155.00	0.07	0.22
			Me (Mediana)	2.93	0.56	3.06	0.05	0.11
			$\bar{X}p$ (media podada)	3.27	0.53	241.52	0.06	0.13
			σx (desviación estándar)	1.58	0.13	945.54	0.04	0.09
			LIM INFER ($\bar{X}p$ – σx)	1.69	0.40	-704.02	0.02	0.04
			LIM SUPER ($\bar{X}p$ + σx)	4.85	0.66	1.187	0.10	0.22
			INDICADORES PROPUESTOS	4.85	0.40	1.187	0.02	0.04

B. Indicadores Financieros

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros y organizacionales habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso, se toma como fuente de información la base de datos de estados financieros de la vigencia 2023

Sobre las anteriores divisiones se identificaron las siguientes clases:

- F4112: Construcción de edificios no residenciales
- F4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil

Una vez identificados los códigos CIIU a utilizar se procede a identificarlos sobre la base de datos SIIS de la Superintendencia de sociedades, allí se identifican las series para realizar el cálculo de indicadores, una vez depuradas estas series de valores no coherentes y se el cálculo a través de promedio simple de los indicadores finales para el presente estudio
Así las cosas, se definen los indicadores así para el proceso:

Tabla 6. Indicadores de Capacidad Financiera

ÍNDICE	FORMA DE CALCULAR EL VALOR O PORCENTAJE	VALOR O PORCENTAJE MÍNIMO
Índice de liquidez	Activo corriente sobre pasivo Corriente	Mayor o igual a 4.85
Índice de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	menor o igual a 0,40
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o igual a 1.18

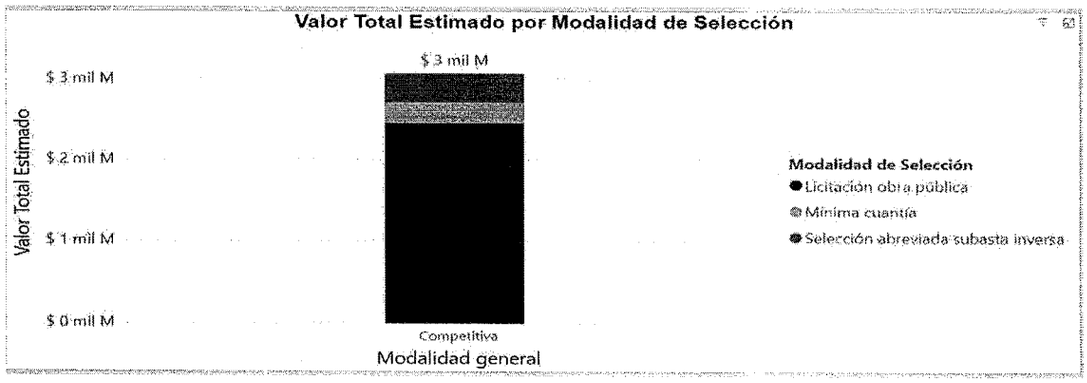
De acuerdo con el análisis realizado a continuación se presentan los valores establecidos para la capacidad organizacional del sector con base en los indicadores calculados en la base SIIS:

Tabla 7. Indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,02
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional sobre Activo Total	Mayor o igual a 0,04

Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, es decir de tipo obra, realizados con organismos estatales, consultados en la plataforma de Colombia compra eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, se logró evidenciar la modalidad de contratación:



Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referentes a proyectos que involucran contratos tipo de obra, encontramos la siguiente información para los 3 últimos años:

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	$1.888.663.070,00
273 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	UT-CABLEADO DIGITAL	$14.860.265.103,00
241 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento integral y garantizar el cumplimiento normativo vigente, para los ascensores existentes y en funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, calle 72 # 7-96 de Bogotá, y del edificio Sede Anexa, carrera 8 # 12A-19 de Bogotá	2022	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	$244.721.470,00
117 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para las plantas eléctricas de propiedad de la Rama Judicial.	2022	Rida Soluciones Integrales SAS	$70.874.901,00
268 DE 2022	Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del piso 9 del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá, D.C.	2022	INGENIERIA RH S.A.S.	$1.534.210.621,00
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	$1.888.663.070,00
099 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Aguachica - Cesar	2022	CONSORCIO DEL NORTE	$3.357.276.689,00
088 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Sincé-Sucre	2022	CONSORCIO SUPERIOR SINCÉ 2022	$1.984.983.644,00
118 DE 2022	Adquirir e instalar cortinas enrollables doble función y Blackout con destino al Consejo Superior de la Judicatura y al Consejo de Estado	2022	CESMI SAS	$20.778.210,00
115 DE 2022	Realizar adecuación de las zonas de trabajo ubicadas en las oficinas del Piso 9 Torre B del Centro Comercial Avenida Chile en la ciudad de Bogotá, D.C.	2022	EDWIN PARADA CALVO	$41.526.912,00
293 DE 2022	Realizar la construcción y dotación de la sede de los juzgados penales de Girardot-Cundinamarca.	2022	CONSORCIO MAPA	$10.472.878.618,00
229 DE 2022	Realizar reparaciones locativas en sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C.	2022	INGENIERIA RH S.A.S.	$1.347.966.135,00
169 DE 2022	Contratar la adecuación del sistema integral de protección contra rayos y puesta a tierra para el Palacio de Justicia de Bogotá Alfonso Reyes Echandía, Sede anexa y Calle 72	2022	CONSORCIO AG	$700.036.398,00

072 DE 2022	Realizar la construcción (Fase 1) correspondiente al Muro de Contención y Cerramiento Provisional en el edificio anexo al Palacio de Justicia de Neiva (Huila)	2022	gilberth	$16.163.352,00
084 DE 2022	Realizar la construcción de la sede Judicial del municipio de Puerto Carreño (Vichada)	2022	BERMUDEZ SAS	$4.929.242.188,00
270 DE 2022	Contratar las obras de construcción y dotación del bloque anexo y zonas complementarias del Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira)	2022	CONSORCIO PRUNI RIO	$18.115.818.267,00
323 DE 2022	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).	2022	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	$49.420.492.192,00
274 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	ALCALA SAS	$6.472.013.160,00
139 DE 2022	Realizar las obras de Impermeabilización de Plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. -Fase I.	2022	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	$2.316.854.080,00
050 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado y de ventilación mecánica ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central	2023	CONFORT ING JA SAS	$115.390.576,00
035 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a las plantas eléctricas y transferencias de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	SINERGY JDF SAS	$85.979.812,00
106 DE 2023	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes prioritarias de la Rama Judicial (Redes LAN III).	2023	UT - CABLEADO DIGITAL II	$6.455.338.948,00
152 DE 2023	Realizar adecuaciones de despachos y restauración de carpintería del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá.	2023	CARLOS DAZA RAMÍREZ	$588.943.849,00
082 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento integral para los equipos de rayos X marca Smith Detection y el arco detector de metales marca CEIA	2023	DETECTA CORP S.A	$71.150.135,00
088 de 2023	Realizar el mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial	2023	CONSORCIO LOCATIVO	$2.340.000.000,00
174 DE 2023	Adquirir, instalar y poner en funcionamiento máquinas de Rx y arcos detectores de metales con destino a sedes judiciales a nivel Nacional	2023	Sin Descripcion	$839.003.000,00
139 de 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado, de ventilación mecánica, condensadores, extractores, dampers corta fuego y otros, ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	AINECOL SAS	$359.574.701,00
096 DE 2023	Realizar las obras de impermeabilización de plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. - Fase II.	2023	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	$2.446.166.665,00
157 DE 2023	Realizar adecuaciones integrales en el edificio calle 72.	2023	LIMACOR MY S.A.S.	$2.263.796.192,00
107 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3)	2023	UNION TEMPORAL REDES CSJ ARS 2023	$1.560.078.990,00
104 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3).	2023	ASOCIACIÓN CSJ UPSYSTEM 2023	$18.543.910.904,00
109 de 2024	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en la sede judicial en el municipio de La Salina	2024	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	$182.377.481,00
026 DE 2024	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en la sede del Palacio de Justicia de Yopal ubicado en la carrera 14 # 13 - 60	2024	CONSORCIO JA	$1.857.418.847.00
024 DE 2024	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en la sede judicial en el municipio de Tamara	2024	T&C INGENIEROS S.A.S	$22.541.112.00

De la anterior relación de contratos se determina que para el año 2022 fue de $119.683.428.080, para el año 2023 fue de $35.669.333.772 y para el año 2024 fue de $2.062.337.440, por lo tanto se evidencia que la inversión desde el 2022 es de $157,415,099,292.00, que genera un promedio anual de más de $ $52,471,699,764.00.

B. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para establecer el presupuesto oficial estimado para el proceso que se adelanta para contratar las "REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER", se tomó como referencia:

- Los estudios, presupuestos y APUS entregados por los consultores contratados para realizar los estudios y diseños de la presente obra y se indexó el presupuesto a precios 2025.

El presupuesto oficial estimado para la contratación es de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (**$7.547.279.148**), valor que incluye todos los impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (SMMLV) es de CINCO MIL TRESCIENTOS DOS (5.302)

El valor estimado del contrato es el resultado de indexar a precios 2025, el presupuesto entregado por la consultoría desarrollada mediante contrato C-005 de 2022.

Dicho presupuesto fue entregado por el contratista en el año 2022. Posteriormente, en el año 2023, el contratista realizó una actualización de los valores unitarios de los ítems presupuestales, por lo que los valores considerados como base para la indexación corresponden a precios de marzo de 2023.

Para actualizar dichos valores a precios de 2025, la entidad aplicó una metodología de **indexación mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, utilizando como referencia la tabla oficial publicada por el **DANE**. El proceso consistió en los siguientes pasos:

1. Determinación del valor base:

Se utilizaron los valores unitarios actualizados en marzo de 2023.

2. Cálculo del factor de actualización 2023 → 2024:

$$Factor_{2024} = \frac{\text{IPC marzo 2024}}{\text{IPC marzo 2023}} = 1.073689004$$

Cada valor unitario fue multiplicado por este factor para obtener su equivalente a precios de 2024:

$$Valor\ Unitario_{2024} = Valor\ unitario_{2023}\ x\ Factor_{2024}$$

3. Cálculo del factor de actualización 2024 → 2025:

$$Factor_{2025} = \frac{\text{IPC marzo 2025}}{\text{IPC marzo 2024}} = 1.050890585$$

Este nuevo factor se aplicó sobre los valores obtenidos en el paso anterior:

$$Valor\ Unitario_{2025} = Valor\ unitario_{2024}\ x\ Factor_{2025}$$

4. Resultado:

El valor estimado del contrato corresponde a la sumatoria de los ítems presupuestales actualizados a precios de 2025, utilizando la metodología descrita.

Cabe resaltar que todos los factores aplicados fueron tomados directamente de la tabla oficial del DANE, utilizando como punto de referencia el mes de marzo en cada año, por corresponder al mes en que se actualizó el presupuesto base.

DANE

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2025

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	133,77	141,43	148,66
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,61	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50	135,39	143,67	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	144,22	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,03	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	144,88	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Abril de 2025

En el Anexo presupuesto de obra se encuentran los valores originales y los indexados a 2025

III. Implementación decreto 142 de 2023

En 2023, el Gobierno Nacional expidió el decreto 142 por medio del cual se modifica y adicionan lineamientos para la promoción y acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales ambientales y se incluye un nuevo título de emprendimiento comunal. Así mismo, el decreto en mención está enfocada a eliminar obstáculos que potencialmente puedan limitar la participación de MiPymes en los procesos de contratación.

Si se analizan las características de las microempresas (sociedades con personal no superior a 10 trabajadores y con activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes), estas organizaciones no están alineadas con las condiciones técnicas propias del objeto del proceso, así mismo el equipo mínimo de trabajo para la ejecución del objeto contractual requiere de un Director General de obra, un residente general de obra, un profesional o técnico ambiental o afines, un maestro general de obra y un técnico certificado en impermeabilización de terrazas y el personal no calificado que ejecutara las obras, equipo completo que supera las 11 personas. Por otro lado, el futuro contratista deberá contar con los recursos suficientes para la ejecución de la obra, ya que se contempla únicamente un anticipo del 10%.

Ahora bien, es claro que el Decreto 0142 de 2023 invita a las entidades estatales a planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o segmentos en los que se facilite la participación de las MiPymes. Sin embargo, analizando las especificaciones técnicas, el presente proceso se debe resaltar que la segmentación del servicio por zonas o regiones no es viable ya que la totalidad de las obras se ejecutaran en el Palacio de Justicia de Ocaña. En otras palabras, la fragmentación de los proveedores dificulta la ejecución del contrato (Decreto 444 de 2023)

IV. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021

El 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva (Decreto 1860 de 2020)

De igual forma, como complemente a la ley 2069 de 2020, se expidió el decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer "la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".

En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación
actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

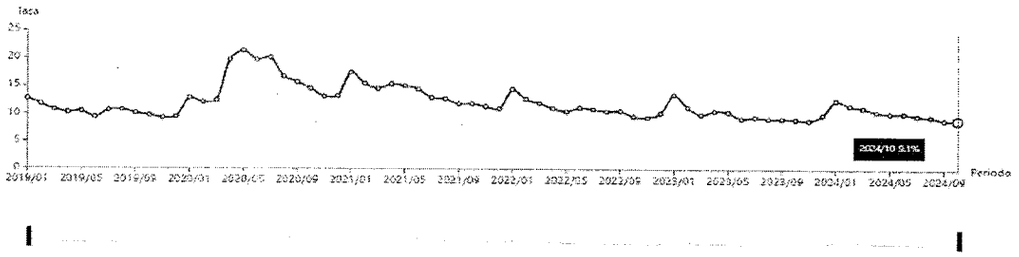
A. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso

Según el Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, a diciembre de 2024, se observan diferencias significativas en los indicadores laborales entre hombres y mujeres en Colombia.

Diferencia en la Tasa de Desempleo entre Mujeres y Hombres:

Aunque no se dispone de datos exactos para diciembre de 2024, informes anteriores indican que la tasa de desempleo para las mujeres ha sido consistentemente más alta que para los hombres. Por ejemplo, en octubre de 2024, la tasa de desempleo para hombres fue de 7,6%, mientras que para mujeres fue de 11,2%, reflejando una brecha de 3,6 puntos porcentuales.

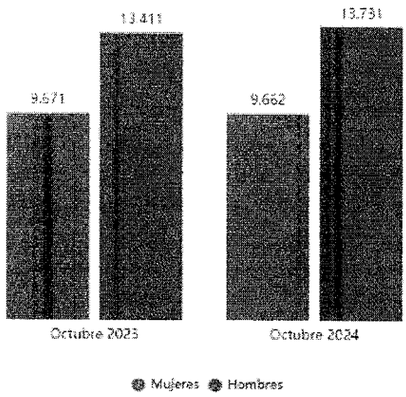
Tasa de desempleo Nacional, enero 2019 - octubre 2024



Made with datamatic.io

La tasa de desempleo en Colombia en octubre de 2024 fue de 9.1%, 0.1 p.p. menos que en octubre de 2023 (9.2%).
Fuente: DANE - GEIH

Población ocupada, según sexo en octubre 2024



Made with datamatic.io

Cifras en miles Fuente: DANE - GEIH
La **tasa de desempleo** para el total nacional en octubre de 2024 **para las mujeres fue de 11,2%**, lo cual significa un aumento de 0,3 p.p. a la presentada en octubre de 2023 que fue de 11,5%.
La **tasa de desempleo de hombres** pasó de 7,5% en octubre de 2023 a **7,6% en octubre de 2024**. La **brecha entre hombres y mujeres en octubre de 2024 fue de 3,6** p.p., mientras que en octubre de 2023 era de 4,0 p.p., lo cual implica una disminución de 0,4 p.p. en los últimos doce meses en la brecha de género.

Diferencia en la Tasa Global de Participación (TGP) entre Mujeres y Hombres:

La TGP mide la proporción de la población en edad de trabajar que está ocupada o buscando empleo. Históricamente, la TGP ha sido mayor en hombres que en mujeres. Aunque no se dispone de datos exactos para el período de julio a diciembre de 2024, en septiembre de 2024, la TGP nacional se ubicó en 63,5%.

Tabla 1. Brechas en las tasas de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2023

Tasas	Jul - Sep 2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,8	53,1	23,8
TO	71,0	46,9	24,1
TD	7,7	11,6	4,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

Fuente: DANE, GEIH

Dado que el Estado busca cerrar la brecha de la desigualdad social, la implementación de incentivos que fomenten la inclusión social se ha convertido en un pilar para obtener este objetivo. En este sentido, en el artículo 32 de la ley 2069 de 2020 se disponen una serie de criterios diferenciales y puntajes adicionales para los emprendimientos y empresas de mujeres de tal forma que se logre mitigar la exclusión femenina en los procesos de contratación estatal.

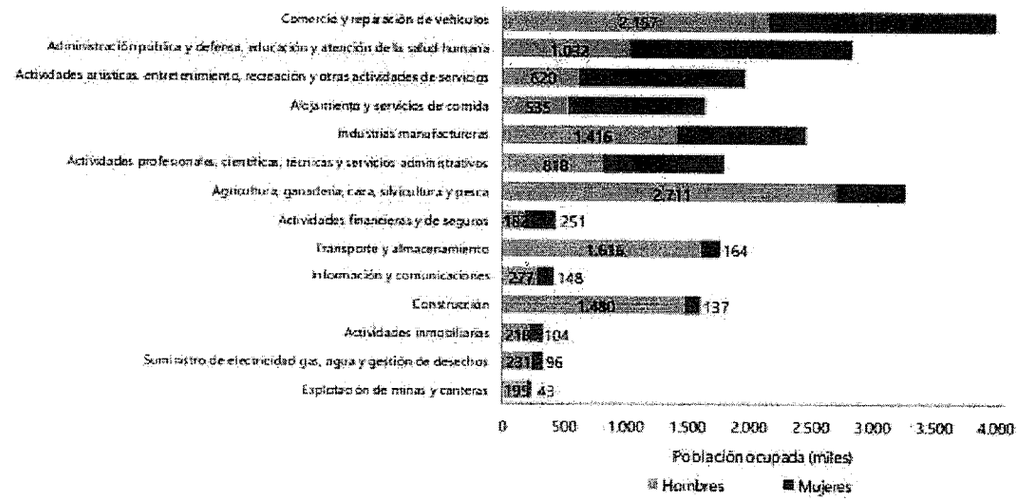
Según datos aportados por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS en Colombia los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Estos datos siguen mostrando un sesgo generacional respecto a la participación femenina en los diferentes sectores económicos que aportan en el crecimiento del país.

Para 2023, el emprendimiento femenino creció en el país un 62,5%. Según CONFECAMARAS, red de cámara de comercio nos indica que en la capital del país el 41% de quienes laboran en empresas son mujeres, el 29% son de edades jóvenes y el 10 % manifestó por lo menos tener una persona con discapacidad, también se indica que el 24% de las empresas quienes toman las principales decisiones son mujeres puntuando un 40%.

En un 30% ingresan los hombres. Si bien las cifras del último año son alentadoras respecto a la presencia del género femenino en el mercado laboral del país, la participación de mujeres sigue teniendo una participación muy baja comparada con

la situación de los hombres colombianos, como se muestra en la siguiente imagen, la cual nos indica que en el trimestre de mayo a julio del 2023 los sectores con mayor actividad fueron Comercio, reparación de vehículos (1.900 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.779 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.279 miles), en las cuales son aplicables el género femenino:

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

Fuente: DANE.

Con lo enunciado, Colombia sigue mostrando baja participación de mujeres en el mercado laboral reflejada por diferencias salariales y mayor tasa de desempleo.

En resumen, el Estado estableció criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y factores de desempate y acreditación en miras a una Colombia más inclusiva. En este sentido, los procesos competitivos favorecerán a las empresas:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

B. Criterios diferenciales para MIPYMES en el presente proceso

Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes[17]:

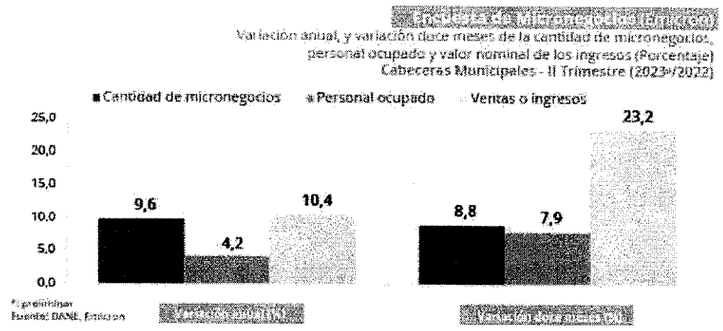
- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

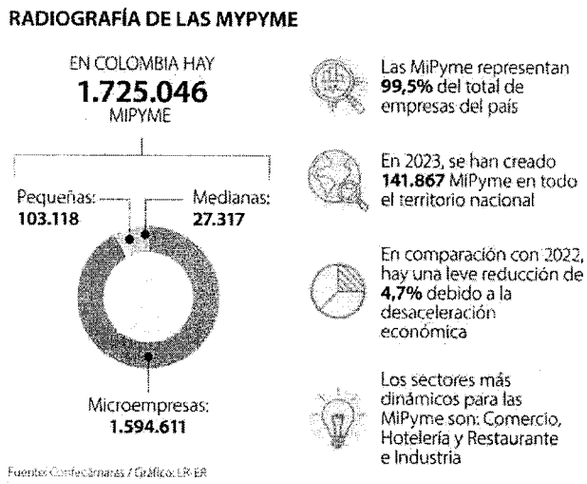
En el segundo trimestre del año 2023, según cifras del DANE, hubo un incremento de 9,6% en comparación del 2022 frente a las MiPymes formales. El personal ocupado aumento en un 4,2% referente a los micronegocios creciendo en un 10,4% en el mismo intervalo de tiempo.

[17] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar- may2023.pdf



"Fuente: DANE, MiPymes"[18]

En otras palabras, las MíPymes ha tenido una leve reducción de 4,7% en la que enmarca el año 2023, como se muestra en la siguiente gráfica:



"Fuente: La republica, MiPymes

No obstante, el gran protagonismo que tienen las MiPymes en la economía nacional según un informe de la Red de LR, la republica el 4,7% son la creación de pequeñas empresas lo que va corrido de este año, dando un 141.687 MiPymes las cuales se han creado siendo los sectores de comercio, hotelería, restaurantes e industria. De igual manera las pequeñas empresas siguen presentando un grupo de empresas que ayudan a la economía en un 99,5% generando empleo de un 65% en los habitantes del país lo cual ayuda a la movilidad social. Hasta agosto del presente año se registra un aumento del número de total de microempresas activas en Bogotá de los 59 municipios arrojando un 2% en comparación al año 2022, con ello las pequeñas empresas disminuyeron en un -2%, en medianas empresas un -1% y las grandes empresas en un -1%.

[18] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar- may2023.pdf

Tamaño	Ene - ago (2021)	Ene-ago (2022)	Ene-ago (2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	384.036	412.657	419.064	9%	2%
Pequeña	24.706	25.105	24.509	-1%	-2%
Mediana	7.345	7.389	7.296	-1%	-1%
Grande	3.469	3.458	3.423	-1%	-1%
Total jurisdicción CCB	**419.556**	**448.609**	**454.292**	**8%**	**1%**

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan "los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", la DEAJ establece para el presente proceso de selección, el requisito ponderable diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, descrito a continuación:

CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.

La Entidad asignará un puntaje de cero coma veinticinco puntos (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto No. 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el *Formato 7 - Acreditación Emprendimiento y Empresa de Mujeres* y aportar la documentación requerida.

Este formato ni los documentos requeridos para acreditar la condición de EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER serán subsanables para los efectos de asignación de puntaje.

Nota 1: Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME.

La Entidad asignará un puntaje máximo de hasta cero coma veinticinco puntos (0,25) al proponente que acredite la calidad de MIPYME domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto No. 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

El puntaje se asignará en función del tamaño empresarial de acuerdo con la siguiente tabla:

TAMAÑO EMPRESARIAL	PUNTAJE
Microempresa	0,25
Pequeña Empresa	0,20
Mediana Empresa	0,15

Para que el proponente obtenga este puntaje debe aportar el *Formato 8 - Acreditación MiPymes* y aportar la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto No. 1860 de 2021.

Nota 1: Tratándose de proponentes plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MIPYME y tiene una participación igual o superior al 10% en el consorcio o unión temporal.

Los aspectos anteriormente señalados, se reflejarán en el Pliego de Condiciones.

III. Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- Según la problemática presentada en el mundo por la guerra que en el mes de octubre se desencadeno, podemos tener variaciones y afectaciones en la TRM, el promedio de inflación en el presente proceso, ya que en este país exportan los insumos de construcción que en el presente proceso se necesitan. Las variaciones futuras dependerán conforme de cómo va evolucionando la crisis de esta guerra.

- En la matriz de riesgos podemos verificar y evidenciar los posibles factores de riesgos futuros que se puedan presentar para el presente proceso, los cuales debemos tener en cuenta para posibles inconsistencias o reevaluaciones que se llegasen a dar y tener planes y acciones para amortiguar estas contingencias.

- En cuanto a la generación de empleo, el sector de la construcción hace un gran aporte al país, no solo en lo referente a la creación de nuevos puestos de trabajo sino también por el aporte a la cadena de valor, ya que dinamiza la contratación de mano de obra en varios frentes.

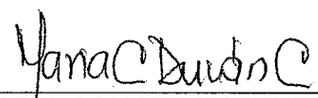
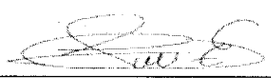
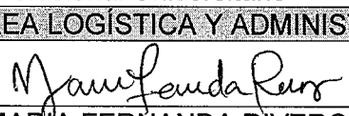
- La Rama Judicial encontró un total de 221.852 contratos por un valor de $ 138.178.016.810.341 millones de pesos en el periodo del 2019 al 2024, distribuidos así:

 - SECOP I: 186.491 contratos por valor de $ 78.282.165.504.813
 - SECOP II: 35.361 contratos por valor de $ 59.895.851.305.528

- La Rama Judicial identificó que en la industria existen suficientes posibles interesados que podrían participar en un eventual proceso de selección para cubrir la necesidad objeto del presente estudio. Dentro de los datos analizados identificó que el mercado está distribuido en un amplio número de empresas y no existe concentración de la contratación en unos pocos proveedores.

- En SECOP I y II, se identificó que las principales modalidades son la Licitación de obra Pública, la licitación pública y como tercera opción la contratación directa. Las principales modalidades muestran que las PYMES fueron adjudicadas en procesos competitivos.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Cúcuta (Norte de Santander)
Fecha de diligenciamiento	mayo 2025

COMITÉ ESTRUCTURADOR DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	
SERVIDOR UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL	
Firma	
Nombre	JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Cargo	Coordinador Asistencia Legal
SERVIDOR ÁREA LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA	
Firma	
Nombre	ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Cargo	Coordinador Área Administrativa
SERVIDOR ÁREA FINANCIERA	
Firma	
Nombre	MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Cargo	Coordinadora Área Financiera
SERVIDOR DIRECCIÓN SECCIONAL	
Firma	
Nombre	JESSICA ALEXANDRA ESPINOSA BRAGA
Cargo	Profesional Universitario
SERVIDOR ÁREA LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA	
Firma	
Nombre	MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Cargo	Profesional Universitario